



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

GAUNA, Gabriela Alejandra

MECCA, Melisa Valeria

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MESTRES, Mercedes



Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
181-S-2024	8

NOTAS PARTICULARES	

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
2086-C-2022	9

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	9-11
367-B-2024	11
380-B-2024	11
672-C-2024	11-12
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
317-B-2024	12
339-B-2024	12
340-B-2024	12
345-B-2024	13
346-B-2024	13-14
347-B-2024	14
348-B-2024	14
349-B-2024	14-15



353-B-2024	15
354-B-2024	15
355-B-2024	15-16
368-B-2024	16
669-C-2024	16
670-C-2024	16-17
671-C-2024	17
685-C-2024	17
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
310-B-2024	17-37
311-B-2024	17-37
312-B-2024	17-37
313-B-2024	17-37
314-B-2024	17-37
315-B-2024	17-37
316-B-2024	17-37
318-B-2024	17-37
319-B-2024	17-37
320-B-2024	17-37
321-B-2024	17-37
322-B-2024	17-37
323-B-2024	17-37
324-B-2024	17-37
325-B-2024	17-37
326-B-2024	17-37
327-B-2024	17-37
328-B-2024	17-37
329-B-2024	17-37



330-B-2024	17-37
331-B-2024	17-37
332-B-2024	17-37
336-B-2024	17-37
337-B-2024	17-37
338-B-2024	17-37
341-B-2024	17-37
342-B-2024	17-37
343-B-2024	17-37
344-B-2024	17-37
350-B-2024	17-37
356-B-2024	17-37
357-B-2024	17-37
358-B-2024	17-37
359-B-2024	17-37
360-B-2024	17-37
361-B-2024	17-37
362-B-2024	17-37
363-B-2024	17-37
364-B-2024	17-37
365-B-2024	17-37
366-B-2024	17-37
369-B-2024	17-37
370-B-2024	17-37
371-B-2024	17-37
372-B-2024	17-37
373-B-2024	17-37
374-B-2024	17-37



375-B-2024	17-37
376-B-2024	17-37
377-B-2024	17-37
378-B-2024	17-37
379-B-2024	17-37
381-B-2024	17-37
382-B-2024	17-37
383-B-2024	17-37
384-B-2024	17-37
385-B-2024	17-37
386-B-2024	17-37
387-B-2024	17-37
388-B-2024	17-37
389-B-2024	17-37
390-B-2024	17-37
391-B-2024	17-37
392-B-2024	17-37
393-B-2024	17-37
673-C-2024	17-37
674-C-2024	17-37
675-C-2024	17-37
676-C-2024	17-37
677-C-2024	17-37
678-C-2024	17-37
679-C-2024	17-37
680-C-2024	17-37
690-C-2024	17-37
DECLARACIONES	



334-B-2024	37-41
335-B-2024	37-41
351-B-2024	37-41
352-B-2024	37-41
682-C-2024	37-41
683-C-2024	37-41
684-C-2024	37-41
686-C-2024	37-41
687-C-2024	37-41
688-C-2024	37-41
689-C-2024	37-41
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
691-C-2024	41-42

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	42
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	42-43
Anexo	44- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Complejo Deportivo del Sindicato de Empleados de Comercio ubicado en Ruta Nacional N° 12 y Avenida Libertad, a los trece días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 09 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenas días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis señores concejales y la ausencia de los concejales Ibáñez, Esteban; Franco Laprovitta, María de las Mercedes y Mestres, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de dieciséis señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 14 Sesión Ordinaria y 2° Sesión Itinerante del año 2024.

Invito a la concejal Artaza a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Ojeda Duarte a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Olivera a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Artaza procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Ojeda Duarte procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Olivera, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias. Antes de empezar con la lectura del Orden del Día, vamos a explicar la mecánica de trabajo que hacemos en el Concejo Deliberante y en particular en las Sesiones Itinerantes como esta.

Nosotros a continuación vamos a empezar a tratar el Orden del Día fijado para la presente reunión. En la primera parte, tenemos proyectos que fueron enviados por el Departamento Ejecutivo Municipal, cuestiones administrativas que tienen que ver con el manejo del Concejo; Proyectos de Ordenanzas que fueron presentados por la presente Sesión por parte de los señores concejales.

Como ustedes verán, esos proyectos van a ser girados a las comisiones respectivas. Más adelante vamos a tratar Proyectos de Resolución que también fueron presentados,



mucho de ellos tienen que ver en cuestiones con requerimientos que se hacen al Departamento Ejecutivo Municipal.

Los Proyectos de Resolución son tratados y aprobados en la misma Sesión. Más adelante vamos a tener los Proyectos de Comunicación. Es ahí en este punto donde semana tras semana, en el Concejo Deliberante, tratamos cuestiones que surgen del contacto directo con los vecinos.

Tienen que ver con la problemática que se nos presentan por parte de los vecinos en los distintos barrios y zonas de la Ciudad. Esas cuestiones son tratadas en el Concejo de Deliberante, son plasmadas en Proyecto de Comunicación, tratados en la Sesión, puesto a consideración de los concejales y una vez aprobado, son enviados al Departamento Ejecutivo para su realización.

Se da la particularidad, de que cuando nosotros tenemos Sesiones Itinerantes como esta, vamos a encontrar, a partir del contacto previo que tuvimos con los vecinos, una gran cantidad de proyectos que tienen que ver con las cuestiones que fueron planteadas en la reunión de la semana anterior, de ahí es donde surgen los setenta y cuatro Proyectos de Comunicación, de lo que hemos recabado de la Reunión Preparatoria.

Así es que, vamos a estar seguramente ahora a partir del trabajo que los concejales hicieron después de esa reunión, plasmaron cada una de esas inquietudes que fueron presentadas, las plasmaron en Proyectos de Resoluciones y Comunicaciones; van a ser tratados, van a ser explicados por algunos concejales y una vez tratados, serán aprobados para ser remitidos al Departamento Ejecutivo. Así que, esa es más o menos la mecánica que vamos para tratar. Así que, vamos a empezar.

Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 181-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 12 Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 2.086-C-2022: eleva proyecto de Ordenanza Modifica el Art. 6º, Ord. N° 4.391 y el Art. 1º de la Ordenanza 6.837, Ref. Instalación de cámaras de seguridad (Ordenanza 7.462, vetada por Resolución 2.533/2024). Concejales Barrios, Vallejos S., Ojeda Duarte y Mecca.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. Solicito que por Prosecretaría se lea el artículo 1º de la Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará concejal.

-Se lee.

SR. BARRIOS.- Señor presidente, como se ha leído por Prosecretaría el Departamento Ejecutivo Municipal, veto parcialmente la Ordenanza de instalación de cámaras de seguridad por contribución de mejoras, como usted sabe, nuestro secretario de Hacienda que es un promotor de este Instituto, se ha comunicado con usted y con los autores del proyecto, nos ha manifestado los motivos atendibles de este veto parcial que básicamente son, en el proyecto que presentamos con las concejales Sofía Vallejos, Melisa Mecca y Cecilia Ojeda Duarte, nosotros habíamos reducido la zona de influencia para la contribución de mejora de trescientos metros, que es la regla general a ciento cincuenta metros.

Él nos expuso que esto reducía innecesariamente el margen de negociación con los vecinos, son motivos atendibles, señor presidente, así que esto va a pasar a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y ahí vamos a sugerir que se acepte el veto parcial y que estemos en condiciones de promulgar y de publicar el resto de la Ordenanza. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. El expediente se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

-Expediente 367-B-2024: eleva proyecto de Ordenanza, impone nombres a las calles del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente, en nombre suyo agradezco a todos los vecinos de los diferentes barrios que hemos tenido y hemos estado presentes en la preparatoria el viernes pasado, para nosotros es sumamente importante estar acá porque hay muchos barrios con diferentes temáticas y conflictos que han presentado, así que también, como siempre nombro, agradezco al equipo de Ceremonial, porque la verdad que el trabajo que hacen es enorme sé, que desde ayer y varios días de planificación están trayendo todos los mobiliarios y para nosotros es importantísimo porque que nosotros nos sentemos acá con todo esto organizado es esencial; a todo el equipo del Cuerpo de Taquígrafos que siempre los tengo en cuenta por supuesto, que están con nosotros acompañándonos y a Labor Parlamentaria que nos acompaña día a día, así que muchísimas gracias.

Señor presidente, este es un Proyecto de Ordenanza que hace varios años los vecinos del Barrio Bejarano lo están solicitando, para nosotros la alianza de Eco + Vamos Corrientes, que somos los iniciadores de este proyecto, acompañarlos es importantísimo porque atrás de este barrio hay muchísima historia, por eso le pido solicitud para leer algo muy cortito, acerca de la historia que tienen en el barrio, del Barrio Bejarano, pero bueno, muchos de los vecinos querían que cambie de nombre, que obviamente eso es muy complicado porque ya es muy conocido el barrio, ellos querían que se llame -Yapí Pora- que es uno de los nombres de las calles que le hemos puesto, que hemos sugerido por supuesto, porque esto va a pasar a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y después la Comisión de Calles.

El nombre radica siendo una zona utilizada por las tropas que combatieron en la guerra contra el Paraguay, la Guerra de la Triple Alianza o Guerra del Paraguay llamada por los paraguayos Guerra Grande, por los brasileros Guerra do Paraguai, donde el conflicto militar en el cual la Triple Alianza una coalición formada por el imperio de Brasil, Uruguay, Argentina, luchó militarmente contra Paraguay entre el año 1864 y el año 1870, la cual la Argentina se



encontraba bajo la presidencia de Bartolomé Mitre, cuya zona era utilizada como polígono de tiro de las tropas en guerra y lugar estratégico de la Batalla de Riachuelo y la Batalla de Paso de la Patria, por los cuales el coronel brasileiro Wenceslao Paunero -que es uno de los nombres que ellos habían propuesto, pero ya tiene uno de los barrios que es el Barrio Pueblito Buenos Aires, así que tuvimos que sustituirlo- al nombre de la flota naval brasilera que efímeramente recuperó el control de la Ciudad de Corrientes luego de la ocupación paraguaya, luego convirtiéndose en tiempos más contemporáneos en un club de caza teniendo tiradores de plato automático para práctica de tiro.

Así que, quiero agradecer a uno de los vecinos que están muy activamente trabajando en el barrio por la reseña y tan solo decir que este uno de los pasos importantes que nosotros vamos a hacer en el barrio y más todos los Proyectos de Comunicación que se han presentado en conjunto, todos los concejales, así que muchísimas gracias, señor presidente, por la palabra y bueno que en la comisión se siga trabajando.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal, el expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Expediente 380-B-2024: eleva proyecto de Ordenanza- Modifica el Artículo 7° de la Ordenanza 571/72. Bloque Coalición Cívica Ari.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 672-C-2024: eleva proyecto de Ordenanza- Establece el 1° de JUNIO como día de la GUARDIA URBANA MUNICIPAL. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente, déjeme que agradezca la presencia del equipo territorial de nuestra gestión municipal, encabezada por nuestro intendente Eduardo Tassano, el ingeniero Julio Bartra, el profesor Espósito, nuestras delegadas Vilma y Celeste y agradecer también al compañero José Gatti secretario general del Gremio de Empleados de Comercio, que la verdad que uno cuando está acá adentro es la demostración de que no todo el gremialismo es malo, de que hay un gremialismo que pelea y que consigue cosas concretas para sus afiliados y el Sindicato de Empleados de Comercio es un ejemplo de eso.



Señor presidente, estamos trabajando en otras cuestiones para modernizar la guardia urbana normativamente y uno de los pedidos concretos que me hicieron de refilón, fue que todo el personal de la guardia urbana festeja informalmente hace dieciocho años, el primero de junio como su día, esto es producto de que fue creada el primero de junio del año 2006 por el entonces intendente doctor Vignolo, promovida por el compañero Agustín Payes, que fue el gran impulsor de la guardia urbana, estamos cumpliendo este compromiso para que ese primero de junio de todos los años sea declarado, día del personal de la guardia urbana municipal-. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal el expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

RESOLUCIONES

1. Expediente 317-B-2024: eleva proyecto de Resolución- Requiere al DEM, solicite informe a la DPEC sobre el pedido de los vecinos del B° Piragine Niveyro de un transformador debido a las bajas tensiones que se suscitan en el mismo. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 339-B-2024: eleva proyecto de Resolución- Solicita al DEM, informe acerca de la factibilidad de la continuación de calle LAS DALIAS, en el B° Jardín, desde el zanjón que la corta hasta las 500 Vdas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, este pedido, señor presidente, es una reiteración nos habían hecho yo recuerdo bien la nota, ante el entonces presidente Alfredo Vallejos, en aquel entonces nuestro Bloque fue por Comunicación, ahora vamos por Resolución, que creemos nosotros es el mecanismo idóneo para corroborar si efectivamente es factible, hacer la continuación de calle Las Dalias desde el zanjón hasta las 500 Viviendas, como nos han explicado en la reunión preparatoria los vecinos, es una continuación importante de esta calle porque va a permitir dar más accesibilidad al barrio y en especial más seguridad vial y delictiva a los alumnos que van y vienen de la escuela. Gracias, señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 340-B-2024: eleva proyecto de Resolución- Solicita al DEM, Informe a Vialidad Nacional acerca de la factibilidad de colocar refugios para peatones. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 345-B-2024: eleva proyecto de Resolución- Solicita al DEM, requiere informe a Vialidad Nacional la factibilidad de colocar carteles indicativos de “ZONA URBANIZADA” sobre Ruta 12. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. Estos dos proyectos los Expedientes 3 y 4, el tema de los refugios y el tema de la señalización de zona urbanizada, fue un pedido concreto en la Reunión Preparatoria del viernes pasado, este es un pedido que hay que hacerlo ante Vialidad Nacional ante el Distrito 10; toda la obra de la autovía ante el parate de la obra pública nacional, está en una situación complicada, pero en términos de jurisdicción es Vialidad Nacional.

Estos dos pedidos, son concretos y útiles porque nos plantearon el problema que existe con los gurises en horarios de entrada y salida de la escuela y ahí la cuestión de los refugios, cosa que ustedes, todos los concejales y el público presente, advertirán que existen en las rutas nacionales cercanas a las ciudades en las zonas urbanas y suburbanas.

Y la otra cuestión, la verdad que es un tema que parece una zoncera, pero no lo es, que es la señalización como zona urbanizada a esta altura de la Ciudad, la ciudad viene para acá, lo que antes era suburbano ahora es urbano y lo más importante en esta cuestión en términos de seguridad vial, en especial para los que transitan al costado de la ruta y a los que tienen que cruzar la ruta y en especial durante el parate de la Autovía Travesía Urbana Corrientes, es la señalización como zona urbanizada.



Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 346-B-2024: eleva proyecto de Resolución-Solicita al DEM, requiera informe a AGUAS de CORRIENTES, acerca de la pérdida constante de agua de los caños de la red de agua potable que atraviesan la única calle de acceso al B° San Francisco. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 347-B-2024: eleva proyecto de Resolución-Solicita al DEM, requiera informe a la DPEC acerca de la baja tensión eléctrica de las conexiones domiciliarias del Barrio San Francisco. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7. Expediente 348-B-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM, informe acerca de la disponibilidad, dentro del Barrio Bejarano, de predios que puedan ser intervenidos por el Municipio para la construcción de plazas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

8. Expediente 349-B-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM, informe acerca de la disponibilidad, dentro del Barrio Mercedita Collantes, de predios que puedan ser intervenidos por el Municipio para la construcción de plazas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. Estos cinco Proyectos de Resolución, fueron pedidos también de los vecinos en la Reunión Preparatoria, como se verá, son pedidos a Aguas de Corrientes, uno de ellos se debe a una pérdida, que han manifestado los vecinos,



constante en el único camino de acceso al Barrio San Francisco; notoriamente debe existir un problema mayor que el de la pérdida en sí, por eso vamos vía resolución, presidente.

Las otras cuestiones que son del Barrio La Rinconada y del Barrio Bejarano, que tienen que ver con la DPEC (Dirección Provincial de Energía de Corrientes) y de Aguas de Corrientes, en ambos casos es producto de baja presión de agua, baja tensión eléctrica, y en el caso concreto del Barrio La Rinconada, se le pide informe a la DPEC para que nos diga qué posibilidades hay de facilitar el acceso a las redes eléctricas a las conexiones domiciliarias.

Y otras dos cuestiones, que son un pedido de plaza para el Barrio Bejarano y para el Barrio Mercedes Collantes, en ambos casos también, le solicitamos al Ejecutivo que nos informe si existen predios a disposición del Departamento Ejecutivo Municipal, para ser intervenidos, así los vecinos pueden contar con espacios verdes.

Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

9. Expediente 353-B-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM, requiera informe a la DPEC, acerca de la posibilidad de que se habilite la conexión eléctrica domiciliaria a los vecinos del B° La Rinconada. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

10. Expediente 354-B-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM, requiera informe a AGUAS de CORRIENTES, acerca de la baja presión de la red de agua potable en el Barrio La Rinconada. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

11. Expediente 355-B-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM, informe acerca de la disponibilidad, dentro del B° La Rinconada, de predios que puedan ser destinados por el Municipio para reserva ecológica. Bloque ECO + Vamos Corrientes.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. Este tema lo trabajamos en el bloque, especialmente lo trabajó la concejal Sandra Olivera, fue un pedido de los vecinos del Barrio La Rinconada ante la notoria presencia de especies de flora y fauna autóctonas, la necesidad de que ante la aparición en especial de fauna autóctona no sean trasladados de ese lugar, que puedan seguir viviendo ahí; llegamos a la conclusión de que la forma más operativa es vía resolución, para que se analice la posibilidad de que al este del predio de la ERAGIA (Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industria Afines), si es que existe disponibilidad de predios con un mínimo de cuatro o cinco hectáreas, se gestione la implementación de una reserva ecológica, y en caso de ser positivo, cuál es el mejor mecanismo para cogestionar eso, con los vecinos del barrio.

Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

12. Expediente 368-B-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM, informe acerca de la factibilidad de la instalación de semáforos en los cruces de Avenida Libertad con Las Violetas y Ruta 12. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. En este pedido fuimos por resolución, porque el tema de la ejecución de la Autovía Travesía Urbana Corrientes, amerita un examen técnico acerca de la implementación o no de semáforos a la altura de la Avenida Libertad y Ruta 12; y el otro, que es Avenida Libertad y Las Violetas -otro pedido concreto de los vecinos- en ambos casos pedimos informe de efectividad al Departamento Ejecutivo Municipal.

Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.



13. Expediente 669-C-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM, informe acerca de los plazos previstos para la implementación del CONCURSO MUNICIPAL DE LITERATURA. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

14. Expediente 670-C-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM, informe acerca de los plazos previstos para la conformación de la Mesa Coordinadora de Seguridad Ciudadana. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

15. Expediente 671-C-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM, Informe detallado respecto de las denuncias recibidas y presentadas en el marco del Programa BARRIOS SIN DROGAS. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

16. Expediente 685-C-2024: eleva proyecto de Resolución, solicita al DEM, informe acerca del pasillo ubicado en el Barrio Las Rosas, como prolongación de la calle Fragata Sarmiento al 3.000.- Concejales Barrios, Yamandú- Ojeda Duarte, Cecilia.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias señor presidente. Nuevamente pido la palabra, para volver a remarcar la importancia que usted comentó en un principio, en total se presentaron 74 proyectos de Comunicación de los diferentes bloques de lo que es este Concejo Deliberante,



donde vemos que no hay diferencias políticas, somos todos concejales que represamos a todos los vecinos de nuestra Ciudad.

Así que, creo que es un buen resultado lo que hemos hecho y trabajado en conjunto. De los diferentes barrios que se han presentado en la Reunión Preparatoria el viernes pasado, como bien comentamos: San Francisco, Yecohá, Merceditas Collantes, Bejarano, Jardín, La Rinconada, Piragine Niveyro y otros barrios más que seguramente, que vamos a presentar en la próxima Sesión.

Nosotros tenemos la temática de aprobar en conjunto los proyectos de comunicación, pero hay que dejar en claro que cada uno de nosotros, específicamente cada concejal, ha puesto un trabajo distintivo en cada uno de los proyectos que están acá en el Orden del Día, que ustedes lo pueden ver en la página Web del Concejo Deliberante, tienen a disposición de verlo cuando quieran, que son expedientes donde también se puede hacer un seguimiento, y la idea es que se vayan cumpliendo.

Por eso es importantísimo lo que dijo el concejal Barrios, la presencia de los coordinadores de zona, que específicamente agradezco por el acompañamiento y la paciencia que nos tienen día a día.

Esta temática de los Concejos Itinerantes, creo que es de suma importancia, porque estamos en determinadas zonas de nuestra ciudad, que nosotros nos traslademos y podamos mostrar lo que hacemos todos los jueves en un lugar específico de la Ciudad de Corrientes, y que nos acompañen los vecinos, las autoridades, es algo para destacar. Creo que esto es participación ciudadana, así que muchas gracias por la oportunidad.

Quiero solicitar que se ponga en consideración el tratamiento en conjunto los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.



COMUNICACIONES

1. Expediente 310-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM Alumbrado Público y Limpieza en calle Las Azucenas. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
2. Expediente 311-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, la limpieza de zanja, desmalezamiento, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle Las Gardenias esquina Los Crisantemos del B° Jardín. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
3. Expediente 312-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, el nivelado, perfilado y enripiado en calle Las Gardenias, entrecalles Las Camelias y Las Teresitas del B° Jardín. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
4. Expediente 313-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, limpieza y erradicación de basural en calle Los Lirios B° Jardín. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
5. Expediente 314-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, limpieza de zanja, desmalezamiento, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle Las Rosas esquina Los Crisantemos del B° Jardín. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
6. Expediente 315-B-2024: eleva Proyecto Comunicación Solicita al DEM, la limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en plaza B° Jardín Majul. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
7. Expediente 316-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, proceda a la instalación de una cancha de Vóley en la Plaza Rafael Barrios ubicada en el B° Piragine Niveyro. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
8. Expediente 318-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM proceda a la apertura de calle ubicada entre calles Melmix y Bramaq del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
9. Expediente 319-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM proceda al corte de pastizales existentes en calle Santa Rita del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
10. Expediente 320-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM realice tareas de enripiado y cordón cuneta en calle Cristo Redentor del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.
11. Expediente 321-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM proceda al corte de pastizales existentes en calle Cristo Redentor del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.



12. Expediente 322-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM Realice zanjeo en los Canales 4 y 5 del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

13. Expediente 323-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM proceda a la colocación de luminarias en calle San Miguel en toda su extensión del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

14. Expediente 324-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM proceda al corte de pastizales existentes en calle San Miguel del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

15. Expediente 325-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM realice tareas de enripiado y cordón cuneta en calle Gobernador Julio Romero en toda su extensión del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

16. Expediente 326-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM realice tareas de enripiado y cordón cuneta en calle René Favaloro en toda su extensión del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

17. Expediente 327-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la colocación de luminarias en calle Cristo Redentor en toda su extensión del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

18. Expediente 328-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, mayor frecuencia de Recolección de Residuos en el B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

19. Expediente 329-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, Realice obras de Alumbrado Público en el B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

20. Expediente 330-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la colocación de luminarias en calle René Favaloro en toda su extensión del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

21. Expediente 331-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y cordón cuneta en calle Jesús María en toda su extensión del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

22. Expediente 332-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y cordón cuneta en calle San Rafael del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

23. Expediente 336-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, se quite el contenedor ubicado sobre calle 21, en cercanías de Ruta 12. Bloque ECO + Vamos Corrientes.



24. Expediente 337-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, se intervenga el pozo expuesto sobre calle 21, a la altura de Bramaq por la extracción de caños de desagües. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

25. Expediente 338-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, se reperfile, enripie y se entube, en 4 cruces, la calle ubicada en el B° Perico, frente al Aeropuerto, perpendicular a la Ruta Nacional 12, paralela a la calle 21, entre Hormigones MELMIX y BRAMAQ. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

26. Expediente 341-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, Realice mejoras en el Acceso a Calle 21 del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

27. Expediente 342-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, Realice mejoras en el acceso a Calle 20 del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

28. Expediente 343-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, Se habilite nueva Línea de Transporte Urbano de Pasajeros en el B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

29. Expediente 344-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, acondicione Áreas de Esparcimiento para los vecinos del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

30. Expediente 350-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, se cambien los 3 tubos rotos ubicados sobre la calzada de la calle Lunita del Taragüí, en el B° Mercedita Collantes. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

31. Expediente 356-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, la colocación de ripio al acceso del barrio por la calle Quique Sorribes y Lunita de Taragüí del B° Merceditas Collantes. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

32. Expediente 357-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, reposición y/o colocación de luminarias de alumbrado público en el B° Merceditas Collantes. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

33. Expediente 358-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM tareas de raleo, podas y extracciones de árboles en el B° Merceditas Collantes. Bloque ECO + Vamos Corrientes

34. Expediente 359-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la colocación de carteles nomencladores en todas las arterias del B° Merceditas Collantes. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

35. Expediente 360-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la recolección de la basura en las calles y veredas del B° Merceditas Collantes y que



intime a los propietarios de los terrenos a realizar la limpieza de los mismos bajo apercibimiento de multa. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

36. Expediente 361-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM que realice trabajos de zanjeo y perfilado en el B° Mercedes Collantes. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

37. Expediente 362-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM la colocación de cartel informativo en el acceso al Barrio Merceditas Collantes. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

38. Expediente 363-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice reposición y/o colocación de luminarias de alumbrado público en el B° La Rinconada. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

39. Expediente 364-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la colocación de ripio en las calles del B° La Rinconada. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

40. Expediente 365-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la recolección de la basura existente en el acceso a la capilla Medalla Milagrosa del B° La Rinconada. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

41. Expediente 366-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice trabajos de corte de pastos, limpieza de calles y veredas del B° La Rinconada. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

42. Expediente 369-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se proceda al perfilado y cuneteo en toda su extensión del B° Yecohá. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

43. Expediente 370-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se proceda a la iluminación de las calles del B° Yecohá. Bloque ECO + Vamos Corrientes

44. Expediente 371-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, enripiado de la calle Mario Bofil, entre la altura 1000 a 1200, ubicada en el B° Yecohá. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

45. Expediente 372-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, la reposición y colocación de postes y farolas de alumbrado público en el sector sur del B° Paraje Perichón, conocido o identificado por los vecinos como B° San Francisco. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

46. Expediente 373-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, el nivelado, perfilado y enripiado en calles ubicadas en el sector sur del B° Paraje Perichón, conocido o identificado por los vecinos como B° San Francisco. Bloque ECO + Vamos Corrientes.



47. Expediente 374-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, la limpieza de zanjas y cuneteo en las calles ubicadas en el sector sur del B° Paraje Perichón, conocido o identificado por los vecinos como B° San Francisco. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

48. Expediente 375-B-2024: eleva Proyecto Comunicación-REQUIERE al DEM, proceda a la construcción de un espacio cerrado para actividades sociales en el B° Piragine Niveyro. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

49. Expediente 376-B-2024: eleva Proyecto Comunicación-REQUIERE al DEM realice el bacheo de la calle Los Crisantemos entre las Manzanas C y D del B° Piragine Niveyro. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

50. Expediente 377-B-2024: eleva Proyecto Comunicación-REQUIERE al DEM, que solicite el aumento del recorrido de la LÍNEA 105 C en el B° Piragine Niveyro. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

51. Expediente 378-B-2024: eleva Proyecto Comunicación-REQUIERE al DEM, se realice el bacheo de la calle Ardiles entre las Manzanas I y J del B° Piragine Niveyro. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

52. Expediente 379-B-2024: eleva Proyecto Comunicación-REQUIERE al DEM, el entubado de las zanjas ubicadas en la zona de asentamiento al norte de las manzanas I y E del B° Piragine Niveyro. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

53. Expediente 381-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a colocar alumbrado público en los alrededores de la escuela N° 606 del B° Piragine Niveyro. Bloque Unión por la Patria.

54. Expediente 382-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, proceda a la limpieza y mantenimiento del predio ubicado al lado de la escuela N° 606 "Provincia de Buenos Aires. Bloque Unión por la Patria.

55. Expediente 383-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM proceda a instalar refugios para pasajeros de transporte urbano en el B° Bejarano, recorrido correspondiente a líneas 105 C y 109. Bloque Unión por la Patria.

56. Expediente 384-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicitar al DEM, realice mejoras integrales en la calle principal del B° YECOHA, que es el ingreso del colectivo línea 109 RAMAL B. Bloque Unión por la Patria.

57. Expediente 385-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, el reemplazo de postes en mal estado en el B° San Francisco. Bloque Unión por la Patria.



58. Expediente 386-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, realice la poda de ramas de árboles de las calles del B° Merceditas Collantes, para mejorar la iluminación. Bloque Unión por la Patria.

59. Expediente 387-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, coloque las señaléticas con la nomenclatura de las calles Luna del Taragüí y Juan Pedro “Quique” Sorribes del B° Merceditas Collantes. Bloque Unión por la Patria.

60. Expediente 388-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, realice el arreglo de calle Las Azucenas tramo entre Los Claveles y Las Caléndulas, B° Jardín. Bloque Unión por la Patria.

61. Expediente 389-B-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, que designe agentes de tránsito para ordenar la entrada y salida de la comunidad educativa de la escuela N° 606. Bloque Unión por la Patria.

62. Expediente 390-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la mejora del alumbrado público en dependencias de la Escuela del B° Piragine Niveyro. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

63. Expediente 391-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar el enripiado de la calle Las Azucenas entre Los Claveles y Las Caléndulas del B° Jardín. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

64. Expediente 392-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice las tareas de supervisión, exigir limpieza y puesta en condiciones de Las Chacaritas ubicadas entre Las Teresitas y Las Margaritas del B° Jardín. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

65. Expediente 393-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar cordón cuneta en la calle Las Dalias hasta su ingreso a las 500 viviendas del B° Jardín. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

66. Expediente 673-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice limpieza y colocación de cartel “PROHIBIDO ARROJAR BASURA” en la esquina del Pje. López y Planes y calle Gdor. Antonio B Gallino. Concejal Artaza, Amelia Elena.

67. Expediente 674-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza y colocación de Cartel Prohibido Arrojar Basura en la esquina Av. Teniente Ibáñez y Lisandro Segovia. Concejal Artaza, Amelia Elena.

68. Expediente 675-C-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, la reposición y colocación de luminarias, en calles Cristo Obrero, Benito Lynch y Canal 13, entre la Avenida Armenia y la vera del Río del B° Anahí. Concejal Báez, Rocío.



69. Expediente 676-C-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, el nivelado, perfilado y enripiado en calle René Favalaro, entre Ruta Provincial N° 43 y calle Dr. Esteban Laureano Maradona del B° Bejarano. Concejal Báez, Rocío.

70. Expediente 677-C-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, la limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle Benito Lynch esquina calle Bajac, del B° Anahí. Concejal Báez, Rocío.

71. Expediente 678-C-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, el nivelado, perfilado y enripiado en calle Indonesia y Canal 13, entre las calles Nueva Zelandia y C. Zenillosa del B° Anahí. Concejal Báez, Rocío.

72. Expediente 679-C-2024: eleva Proyecto Comunicación, solicita al DEM, el nivelado, perfilado y enripiado de las calles Cristo Obrero y Benito Lynch, entre la calle Navea hasta la vera del Río del B° Anahí. Concejal Báez, Rocío.

73. Expediente 680-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la instalación de semáforos en las esquinas de Av. Libertad y Calle Las Violetas del Sur de ambos lados del B° Jardín. Concejal Artaza, Amelia Elena.

74. Expediente 690-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, limpieza, corte de pasto y Colocación de Cartel Prohibido Arrojar Basura B° Universitario. Concejal Artaza, Amelia Elena.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Cano.

SRA. CANO.- Muy buenos días, para no ser extensivo y aprovecho para ser breve. Pero me parece importante agradecer a todo el equipo del Concejo Deliberante por estar hoy en este barrio, llevando adelante nuestra segunda Sesión Itinerante.

Con respecto y siguiendo lo que decía la concejal Mecca, me parece importante que desde nuestro Frente Eco + Vamos Corrientes hemos trabajado en distintos proyectos de comunicación, 56 para ser precisos, de los cuales 14 fueron destinados y puntualizados en los barrios Merceditas Collantes y La Rinconada.

Me parece importante relevar, creo que están los vecinos presentes que han acompañado y que han estado presenciando la Reunión Preparatoria, pero nuestra responsabilidad como concejales además de legislar es la de acompañar y poder trabajar en conjunto con el Ejecutivo, por eso es que están presentes hoy los delegados municipales y los coordinadores de la zona.



Hemos presentado en base a la solicitud y a los pedidos de los vecinos de estos dos barrios, proyectos que también van de la mano de los proyectos de resolución presentados por este bloque, con respecto a los arreglos de las calles, los accesos principales en el Barrio Merceditas Collantes, puntualmente en la calle Quique Sorribes y sus paralelas.

También la colocación de luminarias, que va de la mano como decía de los proyectos de resolución, para poder garantizar a los vecinos este servicio básico; es nuestra responsabilidad también, y lo hemos hecho y trabajado en conjunto, todo el Bloque Eco +Vamos Corrientes, con el Barrio La Rinconada; la colocación de luminarias, ripio, corte de pasto y limpieza, puntualmente a un lugar que los vecinos participan y acceden un montón, que es la Capilla Medalla Milagrosa, han estado vecinos que nos solicitaron la colaboración para que podamos llevar los servicios de nuestro Ejecutivo Municipal y poder mejorar obviamente la transitabilidad de ellos.

Así que, en este sentido hemos presentado proyectos obviamente, como decía, para mejorar la calidad de vida de los vecinos y ese compromiso lo ha asumido desde el momento en que asumió nuestro intendente Eduardo Tassano, es nuestra responsabilidad como concejales seguir acompañando, presentando estos proyectos, haciendo el seguimiento y por supuesto seguir trabajando con los coordinadores zonales.

En ese sentido, señor presidente, desde estos barrios hemos presentado las mejoras que los vecinos nos han presentado, desde nuestro Concejo Deliberantes y desde nuestra banca, desde el Frente Eco + Vamos Corrientes seguiremos trabajando para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. Me sumo al agradecimiento de mis pares hacia los vecinos presentes, tanto hoy como los que se acercaron en la Reunión Preparatoria.

Siempre lo destaco en estas reuniones que hacemos en los barrios, que es muy valorable realmente la vocación de comunidad que tienen los vecinos que se acercan a la Reunión Preparatoria, que vienen con los pedidos de vecinos que no pueden estar, que



muchas veces recorren casa por casa juntando firmas, sacando fotos, hablando con sus vecinos, les dicen: *“Hablá de mi calle, hablá de la falta de iluminación en mi barrio...”*.

Eso habla de lo máspreciado que tenemos como pueblo, que es el sentimiento de comunidad, no nos pueden sacar eso y no nos van a sacar eso, por más que nos hagan creer que estamos en tiempo en donde lo que importa solamente es el: *“sálvese quien pueda”* y hoy estamos acá y estuvimos el viernes y cada vez que hacemos estas sesiones demostramos que esa idea, realmente es una mentira, porque lo que nos salva es el sentimiento de comunidad.

Por ese sentimiento de comunidad es que, desde el Estado Municipal, nosotros desde el rol que tenemos como legisladores, tenemos que honrarlo a través de poder trasladar esos reclamos, esos planteos de los vecinos en estos proyectos y que luego el Ejecutivo Municipal con sus funcionarios lleven a cabo los pedidos de los vecinos.

Hay varios de estos pedidos que ya tienen bastante tiempo de haber sido formulados, esperemos que esta Sesión le dé prioridad a esos pedidos, porque estamos en una zona de la ciudad señor presidente, que es bastante alejada de lo que es el centro, con barrios que son extensos y que también están muy alejados uno de los otros y que, por ejemplo, algunas cuestiones que por ahí en otros barrios pueden ser problemas menores, pero como por ejemplo, en el Barrio Yecohá, que una calle este en mal estado implica que esos vecinos se queden sin el servicio de transporte urbano y que tengan que salir a la ruta a tomar el colectivo.

Entonces, ese fue uno de los planteos que nos trasladaron vecinos del Barrio Yecohá, para que la calle por donde circula la línea 109 se pueda arreglar y el colectivo pueda hacer el recorrido que corresponde, también nos hablaron acerca de la frecuencia de las líneas de colectivo, por esta zona de la ciudad circulan las líneas 109 y 105 C y entre cada paso de líneas hay 45 minutos a una hora con suerte en un buen día y nos pidieron también que revisemos esa cuestión acerca de la frecuencia y también acerca de la coordinación de las líneas, porque pasa una línea, atrás viene la otra y los vecinos, si tuvieron la mala suerte, encima, de no poder cruzar la ruta a tiempo para tomar el colectivo, porque ese es un tema también, que



tenés que esperar a que el tránsito de la ruta te permita cruzar hacia el otro lado para poder tomar el colectivo, tienen que estar esperando 45 minutos, una hora para llegar al centro.

Entonces, esa es una cuestión histórica en esta parte de la Ciudad, que tiene que ser revisada y que esperamos que se pueda intervenir; porque la verdad que esa cuestión de la frecuencia del colectivo sí es una potestad municipal, acá se habló y de manera muy correcta lo expresó el concejal Barrios acerca de que, por ejemplo, lo que son paradas de colectivos, con el estado incompleto en el que está la autovía es complicado, pero está muy bien haber hecho el planteo de que si se puede hacer aunque sea de manera provisoria, tal vez para que los vecinos y los chicos que van a la escuelas del centro no tengan que esperar a la intemperie a la vera de la ruta, esas son cuestiones que hay que resolver.

También, lo que tiene que ver con el ingreso al Barrio La Rinconada, este es un barrio que está creciendo, como toda esta zona fue creciendo mucho en estos últimos años; hace bastante tiempo, antes de ser concejal, me acuerdo en la época de la inundación, la gran inundación que hubo en esta zona, de haberme acercado, de haber hecho contacto con vecinos, con los que hasta el día de hoy trabajamos en conjunto y de haber escuchado mucho y haber recorrido esta zona; en ese momento eran algunas pocas casas distribuidas de manera irregular, hoy estamos hablando de grandes barrios que se están construyendo.

Esto es algo que me parece muy interesante porque, lo dijo el concejal Torres, en su momento, que habla acerca de los del desarrollo inmobiliario, sin ningún tipo de previsión a futuro, de la venta de terrenos que la gente, obviamente y en buena fe, por necesidad compra para asentarse, para construir su casa, porque no tiene otro lugar de la ciudad donde hacerlo y estos terrenos les son vendidos sin los servicios esenciales y luego eso se convierte en un problema para el Estado Municipal que, obviamente, tiene que velar por mejorar las condiciones de vida de la gente que vive en esos lugares. Entonces, eso es algo también por lo que hay que avanzar.

Desde el Honorable Concejo Deliberante y desde la gestión Municipal también se avanzó mucho en lo que es regular la construcción de los barrios privados que también están en esta zona, para que no terminen perjudicando la irrigación del lugar, estamos hablando de zonas, como el Barrio Bejarano que están construidas, básicamente, sobre esteros, entonces



lo que es el escurrimiento del agua, son zonas muy complicadas. También estamos hablando de, al estar en estero, en humedales, la afectación de lo que es la fauna autóctona.

Entonces son muchas cuestiones que implican una planificación a futuro, sobre todo para mejorar la vida de las personas que viven en esta zona de la ciudad, no solamente del Barrio Bejarano, sino de los vecinos de la Rinconada, del barrio Yecohá, el Barrio San Francisco, que también son barrios que por ahí parecen hasta un momento que fueran parte de otro municipio, pero son nuestros vecinos, son capitalinos y merecen la misma calidad de servicios que tienen los vecinos de los otros barrios de la Ciudad.

Esa es la visión y la esencia que tienen todos los Proyectos de Comunicación presentados y la verdad es que esperamos que de si de acá a un tiempo volvemos a este barrio, ya sean otras las demandas y se puedan avanzar junto con los vecinos, porque eso es algo que hay que destacarlo acá, la unión que tienen y la organización que tienen, que seguramente fue lo que les permitió avanzar, porque nos comentaban como se organizaron para que baje la luz en algunos barrios, para que llegue el agua, para que pase la máquina a abrir alguna determinada calle.

Eso lo hicieron muchas veces los vecinos organizándose y empujando todos juntos para que eso pase y lo repito porque no me parece menor.

Nosotros también tenemos que honrar ese esfuerzo y ese sentimiento de comunidad.

Así es que, señor presidente, espero que los vecinos de esta zona de la ciudad puedan tener esas respuestas favorables a sus pedidos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Melisa Mecca.

SRA. MECCA.- Muchas gracias, señor presidente.

Antes de hacer la solicitud por la cual pedí la palabra, quiero destacar las palabras de Magda Duartes con respecto al Barrio Bejarano, creo que fueron muy acertadas, muchos vecinos compraron de buena fe distintos lotes y nosotros lo que hicimos, lo que estamos haciendo hace varios años de esta gestión, es darles una mano para mejorar la transitabilidad, mejorar la calidad de vida de ellos, en la medida de lo que podemos, dentro de nuestra jurisdicción, así es que me sumo a las palabras de Magda y la alianza Eco + Vamos Corrientes



ha presentado distintos Proyectos de Comunicación para el barrio y sé por conocimiento de causa que ya empezaron a trabajar, que ya están accionando , así es que me pongo muy feliz con eso y repito, eso es consecuencia de la participación ciudadana.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Sandra Olivera.

SRA. OLIVERA.- Gracias, señor presidente.

En cumplimiento con los pedidos de diferentes vecinos es que presentamos desde el Bloque Eco + Vamos Corrientes, tres Proyectos de Comunicación del Barrio Yecohá.

Me sumo a lo que decía la concejal Magda en cuanto a la transitabilidad de este barrio, también el tema de la iluminación, perfilado y cuneteo, así es que desde el Bloque Eco + Vamos Corrientes es que intentamos desde nuestro lugar -por supuesto- con un Proyecto de Comunicación y haciendo referencia a lo que los vecinos nos vinieron a comentar, presentar estos tres Proyectos de Comunicación.

Después también, por mi parte me sumo al agradecimiento a todo el Cuerpo, a la gente de protocolo para que esto pueda ser llevado adelante en este barrio.

Y también esto, el tema del crecimiento urbano que tenemos en la ciudad. Nuestra Ciudad ha crecido muchísimo y es muy importante la participación ciudadana, es muy importante que los vecinos se acerquen, como se acercaron la semana pasada, a traernos sus recomendaciones, sus incomodidades, porque una cosa era nuestra ciudad hace diez, quince años y otra cosa es nuestra Ciudad actualmente; entonces, así como la ciudad va creciendo, también van creciendo los problemas y nosotros, como concejales, muchas veces intentamos llegar a todos los puntos de la ciudad pero la participación de ustedes es muy importante.

También agradecer a los alumnos que están participando hoy porque el aporte que ellos hacen a estas instancias donde nosotros podemos tener otro tipo de contactos con los vecinos es importante para nosotros y para ustedes también.

Así es que, agradecer a todos los vecinos que vinieron a acompañar tanto hoy como la semana pasada y de esta manera podemos hacer un crecimiento en conjunto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.



Tiene la palabra el concejal Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Por su intermedio saludar a las autoridades municipales presentes, a los alumnos del colegio que los veo por ahí, felicitar al área de ceremonial también por haber armado todo esto para poder estar hoy acá.

Particularmente, en primer lugar quiero decir, creo que celebro, como decían en tono los concejales preopinantes, esto en la sesión preparatoria es algo excelente, pudimos ver una cantidad importante de vecinos que vinieron a plantear sus inquietudes, eso se vio reflejado, como dijeron anteriormente, en Proyectos de Comunicación y particularmente, si bien es cierto, la Ciudad y sobre todo esta zona, ha crecido exponencialmente, también hemos visto ese día un reconocimiento de que el Estado Municipal está presente. Obviamente, siempre quedan cosas por hacer, lo han manifestado los vecinos en esa oportunidad.

También quiero saludar y propiciar esto de las pro comisiones vecinales. En esa oportunidad, particularmente, me tocó trabajar en los proyectos del barrio Piragine Niveyro y ellos manifestaban que su barrio tenía, gracias a Dios, casi todo.

Eso habla, creo yo, de esa unión entre los vecinos, principalmente, con las pro comisiones y de esas ganas e interés de querer cuidar el barrio. Creo que los vecinos van entiendo eso, el barrio es todo, no es sólo la casa de cada uno y creo que en esa reunión preparatoria hemos podido escuchar esas inquietudes, pero veo y quiero resaltar y reflejar ese sentido de pertenencia al barrio.

En el barrio nos hicieron pedidos, que se aumente la frecuencia del colectivo 105, unos entubados de una zanja a cielo abierto en la zona norte del barrio Piragine Niveyro donde hay un asentamiento y los desechos, nos pidieron ellos que se pueda hacer el entubado hacía la zona del canal que pasa por el aeropuerto y también una serie de obras bacheo de calles, iluminación; también del colegio veo, de la Escuela Piragine N° 606.

Sólo quería decir eso, celebro que los concejales estemos en los barrios escuchando a los vecinos y reitero, ese sentido de pertenencia de cada uno de los ciudadanos de participar de este tipo de sesiones que, obviamente, nosotros con nuestra labor que es escucharlos,



realizar las comunicaciones pertinentes para que el Departamento Ejecutivo Municipal pueda tratar de resolver el problema. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

Tiene el uso de la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente.

Buen día a todos, señor presidente, si me permite voy a saludar a todos los vecinos presentes, a las autoridades y por supuesto agradecer a quien nos ha cedido este lugar y siempre incluidos el equipo de logística de este Honorable Concejo Deliberante que hace que tenga este despliegue espectacular.

Acá están vecinos de diferentes barrios y ellos quieren escuchar también que se nombre a su barrio, es por eso que vamos a mencionar al Barrio Jardín y decirles a los vecinos de dicho barrio que todos los proyectos, todas las solicitudes que han realizado en la reunión previa han sido plasmados en los Proyectos de Comunicación.

Hay proyectos muy puntuales que han desatado una preocupación que era el enripiado de la calle Azucena entre Claveles y Las Caléndulas.

En las Caléndulas también hubo algo muy puntual, una gran preocupación que fue el tema de las chacaritas, ubicadas entre Las Teresitas y Las Margaritas y después fueron temas generales que hacen al mantenimiento permanente del barrio; reposición de luminarias, alumbrado público en otros lugares, la nivelación y mantenimiento de las diferentes calles.

Hubo un tema que también desató, como siempre, en todos los barrios de Corrientes, que son los basurales a cielo abierto, pero que muchas veces esto va de la mano de la conducta, muchas veces irresponsable, la falta de educación de muchos vecinos, ya que la gestión permanentemente hace limpieza de estos basurales, pero nuevamente son reincidentes.

Es por eso que los vecinos piden que estos espacios sean espacios recuperados. Así que, todos los proyectos están plasmados en el Orden del Día, como bien dijeron anteriormente, y están a disponibilidad de todos, para darle tranquilidad que, nos vamos a ocupar de todas las solicitudes que han realizado pertinentemente, como en los otros barrios. Muchas gracias, señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Benítez Sívori.

SR. BENÍTEZ SÍVORI.- Gracias, señor presidente.

Me sumo a todos los concejales preopinantes. Quiero agradecer, sobre todo a los vecinos que se toman el trabajo de, dejar de hacer sus cosas, que si bien es cierto son cuestiones que son de interés directo de ellos, pero por sobre todas las cosas, más que agradecer querría felicitarlos, porque creo que por sobre todo... ya lo dijeron, pero me gustaría remarcar, que por sobre todas las cuestiones en estas Sesiones Itinerantes se da un fenómeno que, en la gestión pública es un concepto relativamente moderno, que es la participación ciudadana, es decir, en muchos ámbitos se habla de la participación ciudadana, señor presidente, pero muchas veces termina en palabras.

La participación ciudadana básicamente consiste en el momento, yo diría, cúlmine de la política, donde el funcionario público tiene la obligación y el vecino el derecho de sentarse a contarle cara a cara lo que a él le pasa y a exigirle una solución y esto se llama -en lo que podría decirse doctrina política de la participación ciudadana- rendición de cuentas.

Este es el momento donde nosotros como funcionarios públicos venimos acá... estuvimos antes, en la Reunión Preparatoria, donde tomamos notas y los concejales preopinantes dijeron claramente: después tenemos que volver a ver en qué pudimos avanzar y en qué no, y esto sobre todo se lo explico a los chicos, a los alumnos que están aquí presente, qué es fundamental y sobre todo a ellos por qué, porque lamentablemente esto es una autocrítica en general desde al menos mi generación hacia adelante, no hacia atrás, no hay una costumbre de participación ciudadana.

Generalmente se actúa de manera compartimentalizada, es decir, yo desde mi casa exijo que la plaza esté linda y el funcionario desde el escritorio arregla la plaza.

El problema es que, al no haber comunicación, uno no sabe lo que el otro quiere y el otro no tiene la oportunidad de decirlo y esto es lo que se está generando, que es el ámbito de debate y rendición de cuentas.

Esto es un derecho ciudadano que hoy claramente está siendo ejercido por segunda vez en lo que me toca como concejal. Y la verdad que es una experiencia muy buena y que si nosotros seguimos con la misma tesitura como la que escuchamos a todos los concejales,



como bien lo decía mi compañera de bloque y también del bloque oficialista, Melisa Mecca que, acá se escuchan los problemas de todos y se está trabajando independientemente de las cuestiones políticas, de la composición del Concejo Deliberante -esta es una definición muy mía- con una... yo diría con una aptitud pro, es decir, con una actitud hacia adelante a solucionar; el vecino trae el problema y nosotros tratamos de solucionarlo.

Y para cerrar y no extenderme, decir también que no hay cosa más orientadora, señor presidente, para un funcionario público, sobre todo los que tuvimos la oportunidad por ahí, no solo aparte del ámbito legislativo que hoy nos toca, de estar en el ámbito ejecutivo, no hay una brújula mejor que el reclamo del vecino.

Porque uno escuchando al vecino del Barrio Bejarano, de la Rinconada, del Barrio Merceditas Collantes, va sabiendo en esos lugares qué problemas hay, no estamos inventando la pólvora, nos estamos guiando por lo que dice la persona que lo está padeciendo.

Así que, señor presidente, simplemente me parecía oportuno explayarme sobre la cuestión de la participación ciudadana, porque creo que es uno de los lingotes de oro que tiene la política y es el salto de calidad necesario para que los vecinos vean efectivamente, mejorada su calidad de vida. Muchas, gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Gracias. Buenos días, señor presidente, a todos los vecinos, alumnos del Colegio Piragine Niveyro, en primer lugar, quiero agradecer al secretario general del Sindicato de Empleados de Comercio José Gatti, a su comisión directiva por haber facilitado las instalaciones de este sindicato para que esta institución de la democracia como es el Concejo de Deliberante de Corrientes pueda hoy reunirse en una Sesión Especial que tiene el Concejo Deliberante, que se llama 'Sesiones Itinerantes', especial no por su contenido de ordenanzas, sino especial porque salimos del Recinto propio y natural, donde se sesiona para establecer una agenda y un mapa territorial, que me parece que es muy importante.

Todos los proyectos aquí presentados, me parece que son de altísima calidad, demuestran que la Ciudad de Corrientes como todas las ciudades del mundo, y en esto es sin distinción de niveles económicos, podemos hablar de Barcelona, de California, de Medellín,



podemos hablar de San Pablo, podemos hablar de cualquier ciudad del mundo, tiene una fórmula que es infalible.

A mayor cantidad de servicios, de transporte y de accesibilidad en lugares específicos de la ciudad, la valuación del terreno es mucho más cara, es mucho más importante en términos económicos, a menor calidad de esos servicios, a la medida que esos servicios no pueden llegar, que no llegue el colectivo, el transporte, el agua, la luz, que las obras de infraestructura cuestan, los terrenos son más accesibles. Y en este mundo desigual, ya sabemos dónde termina cayendo la bola.

La mayoría de los ciudadanos que tienen por ahí expectativas de construcción de familia, de objetivos, de sueños, les cuesta mucho más vivir en estos lugares de la ciudad donde los servicios y la accesibilidad es muy buena, pero con terrenos que son inalcanzables para la mayoría de la gente.

Entonces terminamos nosotros viendo cómo en los lugares donde es más fácil la accesibilidad, se generan la mayor cantidad de los problemas.

Esto es un manual claro de urbanidad que está en todas las herramientas de ciudades que podemos leer, ¿no es cierto? Hoy nosotros estamos en una zona de la ciudad que es muy amplia y abarcativa, en la cual, a muchos lugares y a muchos barrios de esta zona, no les falta mucho para pasar de ser de un barrio puntualmente con diferentes problemas, a ser un barrio muy bueno en la ciudad, con todos los valores humanos que tiene, con la accesibilidad, con posibilidad de acceso a recolección de residuos de manera normal y permanente, de posibilidad de accesibilidad al agua potable, a la cloaca, a la luz eléctrica.

Hay muchos barrios de esta zona que están al borde de pasar de un estado al otro y la participación que da el vecino de todos estos a nosotros nos va marcando un mapa, un mapa de gestión que me parece que es lo más importante que nosotros nos llevamos de esta reunión, nosotros nos llevamos una hoja de ruta donde podemos determinar los puntos calientes de toda esta zona y donde podemos ver que además de esta cuestión de servicios más importantes, valuación más cara servicios menos, valuación más barata, tenemos el problema de que hay una travesía urbana denominada autovía de 7 km que está inconclusa y entonces tenemos un problema que no es inmobiliario, pero es un problema de desarrollo



urbanístico de la ciudad que también está complejizada por una obra que está inconclusa y entonces es un problema importante que tenemos en esta ciudad y me parece que esto es lo que a la gestión -tanto de los concejales como del Departamento Ejecutivo Municipal, que la verdad es que también agradecemos la participación de los delegados, acá los estoy viendo a Julio, a Cecilia, al profesor expósito a Irma y si hay alguna omisión, por favor me disculpan- esta es la hoja de ruta que nosotros tenemos que tomar.

Cuando nosotros estamos diciendo que en determinado barrio hay un problema con una cañería y que no puede cruzar un vehículo, estamos diciendo que ese lugar va a ser visitado mucho menos regularmente, porque ese problema de accesibilidad que lo está impidiendo y cuando nosotros decimos que hay un problema con un transformador, estamos diciendo que esas personas están teniendo una menor calidad de vida y estamos hablando de personas; agréguele a eso si hay personas que tienen problemas de electrodependencia y si hay personas que tienen problemas de salud y entonces nosotros estamos en una zona donde rondan los 10 o 12 Barrios en esta zona de la ciudad donde realmente tenemos que prestarle mucha atención.

La verdad es que nosotros nos llevamos de acá un mapa, una hoja de ruta de puntos calientes que se solucionan con gestión y a veces es pasar la máquina para que el camino mejore, a veces es una gestión entre un estado subnacional como la Municipalidad y alguna dependencia de la Provincia como ser Dpec, Vialidad, etcétera; es gestión y no es plata, es gestión y muchas veces sí requiere la intervención con recursos, muchas veces requiere de intervención normativa, porque por ahí que una zona sea declarada reserva o que una zona sea declarada Plaza, es solamente una gestión de trabajar una ordenanza donde podamos evaluar y agilizar.

Nosotros creemos realmente que las sesiones itinerantes son un paso muy importante en el contacto con la ciudadanía y por eso creemos que, como lo decimos muchas veces, los concejales somos la primera trinchera con la que se encuentra el vecino para hacer sus reclamos y muchísimas veces es para reclamar con fuerza, porque es cierto que nos reclaman que les va a mover el voto, pero después nos alejamos de ello y mucha razón tienen cuando plantean eso. Entonces creo que debemos hacer ese nexo para que este conjunto de



propuestas que se transformaron en proyectos de ordenanzas, de resolución, de comunicación, podamos llevarla a obras y a actividades de gestión que van a hacer la devolución de esa inquietud que los vecinos iniciaron cuando nos hicieron determinados planteos con respecto a cosas que faltan en la ciudad.

A mí me parece que estas sesiones itinerantes son importantes porque no solamente desde el punto del concepto de democracia -porque expande el concepto de democracia- y no solamente estamos los que representamos, sino también se sientan con nosotros en una sesión de igualdad los representados y esos representados reclaman -porque esos representados votaron- y les da el derecho de ejercer su derecho al reclamo, así que señor presidente, a mí me parece que es muy importante esto. Nosotros puntualmente habíamos planteado en la reunión preparatoria que había dos cuestiones que son importantes que había que tomarlo como concepto global para todos los tipo de proyectos que había y uno es que tendríamos que mejorar o investigar el tema de las ordenanzas con respecto de los desarrolladores inmobiliarios, me parece que tenemos que mirar eso muy bien si es que a las ordenanzas les faltan una rosca más para que los desarrolladores inmobiliarios no se aprovechen del concepto de buena fe de las personas cuando compran un terreno sin ningún servicio y por eso es que yo hablé de este concepto anteriormente, porque las personas que hoy tienen o que viven de un trabajo digno pero con poca remuneración, no tienen otra cosa que comprar un terreno como sea y a tratar desde ahí a construir un sueño de su casa propia con su familia. Entonces tendríamos que revisar y si las ordenanzas están bien, nosotros tendríamos que instar al Departamento Ejecutivo para que las sanciones sean importantes con respecto a los desarrolladores inmobiliarios que trabajan en este sentido y había un pedido especial ahí en el Barrio San Francisco con respecto de que había una zona que le faltaba el agua potable o que carecía de agua potable, porque esa zona de la ciudad, del lugar, del barrio, necesitaba una autorización de un titular de un dominio -un titular de una propiedad privada- que como ya sabemos, la Constitución nacional establece que la propiedad privada es inviolable, también la legislación permite que se establezcan medidas como servidumbres determinadas para un determinado tipo de cuestión para que se pueda



utilizar un espacio de una propiedad privada para que haya un bien común que esté garantizado y que es superior a eso.

Así que puntualmente con esos dos temas señor presidente, agradezco la posibilidad que nos da de expresar y también finalmente agradecer a todos los integrantes del Concejo desde la Secretaría, la Prosecretaría, los taquígrafos, todas las personas que trabajan cotidianamente con nosotros, porque a partir de ellos esto se conforma en un equipo y ese equipo se va a traducir en una gestión importante. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias señor presidente. Para terminar el tratamiento, voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobados los Proyectos de Comunicación.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Muchas gracias señor presidente, es para solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

1. Expediente:334-B-2024: eleva proyecto de Declaración de Interés del HCD, El 20 de Junio Día de la Bandera Nacional Argentina. Bloque Partido Popular

2. Expediente:335-B-2024: eleva proyecto de Declaración de Interés del HCD, el APOYO a las gestiones del Gobierno Provincial ante el Gobierno Nacional tendientes al traspaso de la obra de la Autovía Ruta 12 “TRAVESÍA URBANA CORRIENTES” Bloque ECO + Vamos Corrientes



3. Expediente:351-B-2024: eleva proyecto de Declaración de interés del HCD, la Inauguración de Latido Eventual, del colectivo Pa'ú Payé, el día viernes 14 de junio en El Vivero de Espacio Mariño. Bloque Coalición Cívica Ari

4. Expediente:352-B-2024: eleva proyecto de Declaración de interés del HCD, la jornada “Nuestras voces por la tierra”, a realizarse de manera virtual el día 14 de junio en el Ministerio de Coordinación y Planificación de la Prov. de Ctes. Bloque Coalición Cívica Ari

5. Expediente:682-C-2024: eleva proyecto de Declaración de Interés del HCD, la visita del Maestro Dae Won Yoo, máxima autoridad de la disciplina marcial Sipalki-Do Mundial Ion Bi Ryu, la cual tendrá lugar el día 13 de junio del año 2024. Concejal Cano, Lilian

6. Expediente:683-C-2024: eleva proyecto de Declaración, otorga el título “MERITO AL CIUDADANO” al señor FERNÁNDEZ, MARCELO JOSÉ ANÍBAL. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

7. Expediente:684-C-2024: eleva proyecto de Declaración, otorga, el título de “JOVEN EJEMPLAR” a los atletas correntinos Domingo Meza, Agustina Álvarez y Martina Giménez integrantes de la Selección Nacional Juvenil en la disciplina Levantamiento Olímpico de Pesas. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

8. Expediente:686-C-2024: eleva proyecto de Declaración de Interés del HCD, la COLECTA SOLIDARIA deroga de abrigo para chicas iniciada por el CAPAC y la FUNDACIÓN SI. Concejal Barrios, Yamandú

9. Expediente:687-C-2024: eleva proyecto de Declaración, otorga el TITULO HONORIFICO de “MERITO AL CIUDADANO” al Ex Combatiente de Malvinas, Cabo Primero BENIGNO TORRES. Concejal Barrios, Yamandú

10. Expediente:688-C-2024: eleva proyecto de Declaración, otorga el Título Honorífico de Institución Destacada de la Ciudad, a la Escuela de Educación especial N° 9 Helen Keller en sus Bodas de oro. Concejal Achitte, Eduardo

11. Expediente:689-C-2024: eleva proyecto de Declaración de Interés del H.C.D. el día del Escritor y la Escritora en Argentina, que se celebra cada 13 de Junio. Concejal Achitte, Eduardo

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Campos.

SR. CAMPOS.- Muchas gracias señor presidente. Me toca hablar de un tema bastante doloroso para la ciudad.



Lo que allá por principios de 2018 aparecía como el sueño cumplido de una ciudad, como era la iniciación de los trabajos de la travesía urbana que vinculaban y reemplazaban a la vieja ruta 12 desde el control 4 en el ingreso de Cañada Quiroz hasta la ruta 43 en el ingreso de la localidad de Santa Ana. Y digo lo que parecía un sueño, se transformó hace aproximadamente dos años y medio en una verdadera pesadilla, en el sinónimo de la desidia de la obra pública nacional, a una ciudad históricamente abandonada por el gobierno o mejor dicho los gobiernos nacionales.

Si hacemos memoria, en los últimos 25 años, la Ciudad de Corrientes no ha tenido obras nacionales; la última y no me van a dejar mentir de la memoria es la Costanera Sur. Una ciudad de corrientes que ha dado muchos ejemplos de administración adecuada y cumplimiento de la palabra empeñada. La no continuidad de esta obra es el fiel reflejo de cómo a veces se toman las decisiones a nivel nacional con las provincias, subestimándolas y tomando decisiones sin asumir el verdadero compromiso del financiamiento y la responsabilidad de terminar con las obras comprometidas, con todos los perjuicios que eso significa.

Cada uno de los vecinos de esta zona de la ciudad, que arranca con San Francisco, Bejarano, Barrio Jardín, Santa Margarita y así sucesivamente hasta llegar al Control 4, allá en el acceso de Cañada Quiroz, padecen diariamente la falta del cumplimiento de esas obras, obras mal señalizadas completadas por tramos, es el padecimiento de cada uno de los quinientos cuarenta mil habitantes de la Ciudad de Corrientes y otros que transitoriamente deben pasar por esa obra inconclusa y mal avanzada.

Por eso señor presidente, desde el Bloque Eco + Vamos Corrientes hemos presentado un Proyecto de Declaración de Interés, pero más que declaración de interés del Bloque lo que queremos reflejar es el interés de todos los ciudadanos de la Ciudad, que nosotros como concejales tenemos la obligación de llevar adelante esto significa que el Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, está interesado en que esta obra avance y nada más y nada menos que el gobierno provincial ha tomado la firme decisión de asumir el compromiso y terminar esta obra, con las gestiones que correspondan, que implica muchos puestos de trabajo directos e indirectos que hoy lamentablemente padecen las cesantías; pero el gobierno



provincial ha tomado la firma de decisión de invertir y está iniciando las gestiones respectivas con el gobierno nacional para hacerse cargo de una obra que el gobierno nacional no lo cumplió, ni este actual, ni el anterior, con todos los perjuicios que eso significa.

Por eso esta declaración de interés de las gestiones que las lleva adelante el gobernador de la Provincia con todo su equipo, consideramos y esperamos el acompañamiento de este Honorable Concejo Deliberante en representación de todos los capitalinos y sobre todo con la presencia de los vecinos más afectados directamente que hoy están acá presentes.

Esas gestiones esperemos lleguen a buen puerto, que derogarán en una gran inversión de parte del gobierno provincial pero que seguramente estará dispuesto a llevar adelante, pero como corolario de esto también, esta declaración de interés subyace la participación de un Departamento Ejecutivo Municipal en la participación para las mejoras, los corrimientos de ese proyecto que sabemos incluyen grandes falencias con perjuicio directo para cada uno de los vecinos de esta zona de la Ciudad.

O sea que en definitiva pretendemos, que estas gestiones que lleva adelante el gobernador sean parte de uno de tantos ejemplos que ha demostrado este gobierno provincial junto con el gobierno municipal de llevar adelante muchas obras en conjunto, con la participación de ambos, determinando claramente que se puede trabajar entre municipio y capital junto con el de Provincia, es una muestra más y la participación y el compromiso del Departamento Ejecutivo Municipal no tengo ninguna duda, que va a permitir avanzar más y mejor en la conclusión de esta obra que tanto daño nos está haciendo a los capitalinos. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. Continúa en el uso de la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente, para cerrar el tratamiento voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación de los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente, voy a solicitar el ingreso del expediente 691-C-2024 y que por Prosecretaría se de lectura a la caratula.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

-Expediente 352-B-2024 -Proyecto Declaración- Otorgar el Título Honorífico de Mérito al Ciudadano, a escritores/as correntinos. Concejal Achitte, Eduardo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el ingreso.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente, hoy es el momento, hoy es 13 de junio es el día de los escritores y escritoras de la Argentina y es el día más el día ideal, como dicen los chicos, para darle este reconocimiento a diecisiete escritores que han sido propuesto por la Sociedad Argentina de Escritores puntualmente la Filial Corrientes, reconocidos porque a través de sus obras literarias han dado todo de sí y en muchos de sus colegios ustedes deben haberlo leído y están presentes muchas obras literarias de estos autores, siempre a través de este Cuerpo hemos realizado reconocimiento y declaraciones de interés a sus obras literarias pero, gracias a la herramienta que tenemos en el Concejo de poder dar el Título de Honorífico de Mérito al Ciudadano, es que estos diecisiete escritores y escritoras van a ser reconocidos, es la primera vez y como desde la Sociedad Argentina misma han enviado una nota, son reconocidos por sus obras literarias a nivel regional, nacional e internacional.

Los escritores de Corrientes a través de diferentes obras han sabido transmitir la cultura correntina y hay muchas obras literarias que hablan de los barrios de Corrientes, si uno accede a esas obras va a poder saber ¿cómo surgió el Barrio Galván?, ¿cómo surgieron otros barrios?, ¿cuál fue el proceso de urbanización que tuvo? Y fueron escritos por personas que eran llamados los terratenientes del lugar y que después se transformaron en escritores.



Es por ello señor presidente, que solicito a este Honorable Cuerpo del Concejo Deliberante que acompañe esta iniciativa en la Declaración de Mérito de Ciudadano a estos diecisiete escritores y escritoras.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal, en consideración del Cuerpo su aprobación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Torres a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Rodríguez Mateos a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Achitte a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Torres procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Rodríguez Mateos hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Achitte arria el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias a los efectos que quede constancia en la Versión Taquigráfica la ausencia con aviso de la concejal Mercedes Franco Laprovitta, Mercedes Mestres y el concejal Esteban Ibáñez y quiero agregar que de esta forma damos por terminada la Sesión Itinerante. Quiero agradecer a los vecinos, el acompañamiento del Colegio Secundario doctor Fernando Piragine Niveyro y quiero agregar sobre el Colegio Secundario Piragine Niveyro, que era en ese lugar en un principio donde íbamos a realizar la Sesión Itinerante, lamentablemente por cuestiones ajenas al Concejo no lo pudimos hacer pero queda el compromiso de la presidencia de otorgarles el presente, próximamente, en el transcurso del mes, de la pantalla del proyector que nos habíamos comprometido.

Así es que quiero agradecer la presencia de todos. Y de esta forma, sin más temas que tratar, damos por finalizada la Sesión. Muchas Gracias.

-Aplausos.

-Es la hora 11 y 24.

